



# Aranceles y conflictos políticos en la relación de México - Estados Unidos

**Itzkuauhtli Zamora Saenz**

EDITOR

**DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS LEGISLATIVO**

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva  
responsabilidad de las y los autores y no reflejan, necesariamente,  
los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez  
o del Senado de la República.

## **Aranceles y conflictos políticos en la relación México - Estados Unidos.**

### **Editor:**

Itzkuauhtli Zamora Saenz

### **Autores:**

María Isabel Osorio-Caballero

Tomás Milton Muñoz Bravo

Kimberly Anne Nolan García

Mariana Aparicio Ramírez

### **Apoyo a la investigación:**

Mayra Dalia Sánchez Galvéz

### **Diseño:**

Lizbeth Sarahí Orozco Nolasco

Denise Velázquez Mora

Biblioteca digital del Instituto

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/>

Cómo citar este documento:

Zamora Saenz, Itzkuauhtli (ed.) (2019) "Aranceles y conflictos políticos en la relación México - Estados Unidos" Cuaderno de investigación No. 57, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 29 p.

## Contenido

Resumen.....	1
Introducción.....	1
1. ¿Qué opciones tiene México además del acuerdo arancelario con EUA? Dra. María Isabel Osorio-Caballero.....	8
2. Migración y extorsión. Entre mitos y realidades Dr. Tomás Milton Muñoz Bravo.....	10
3. La importancia de analizar el contexto interno de EEUU Dra. Kimberly Anne Nolan García.....	14
4. La diplomacia económica como palanca de poder Dra. Mariana Aparicio Ramírez.....	17
A manera de conclusión.....	20
Anexo A Semblanzas curriculares de ponentes.....	23

# Aranceles y conflictos políticos en la relación México – Estados Unidos.

## Resumen

México atraviesa un momento muy complicado en su relación bilateral con los Estados Unidos. El preámbulo de la campaña en la que busca reelegirse Donald Trump, ha configurado un contexto en el que el presidente estadounidense vuelve a recurrir a una retórica agresiva y amaga con realizar acciones que afectarían gravemente la estabilidad económica de nuestro país. Bajo esta lógica, Trump amenazó el 30 de mayo de 2019 que impondría aranceles a todas las importaciones provenientes de México si no se detenían los flujos migratorios centroamericanos que solicitan refugio y asilo político. Para analizar estos hechos, el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y el Observatorio de la relación binacional México-EEUU de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM convocaron a cuatro especialistas con el objetivo de proporcionar elementos útiles que contribuyan a conformar una estrategia nacional que neutralice la amenaza de Trump. Los ponentes destacaron la importancia de tender puentes con actores estadounidenses, cuyos intereses también se verían afectados por los aranceles; así como influir en la opinión pública de ambos países para transformar el discurso y las percepciones sobre migración, comercio internacional y el desarrollo regional conjunto de Norteamérica y Centroamérica.

**Palabras clave:** aranceles / migración / Norteamérica / economía política / desarrollo regional

## Introducción

**Dr. Itzkuauhtli Zamora Saenz<sup>1</sup>**

Desde su etapa como precandidato presidencial por el Partido Republicano, Donald Trump utilizó una narrativa que calificaba como amenaza los flujos migratorios que acontecen en la frontera con México y promovió un modelo proteccionista en las relaciones comerciales internacionales, incluidas las que mantiene con nuestro país. Es importante recordar que calificó al entonces Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) como “el peor tratado de libre comercio en la historia”.<sup>2</sup> En consecuencia, dos promesas de campaña centrales fueron la construcción de un muro fronterizo y la renegociación del Tratado. La segunda promesa está en marcha, ya que después de un arduo proceso de renegociación trilateral, el TLCAN fue dando paso al Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), el cual se

---

<sup>1</sup> Investigador “C” de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Datos de contacto: (55) 5722-4800, extensión 2055, [itzkuauhtli.zamora@senado.gob.mx](mailto:itzkuauhtli.zamora@senado.gob.mx)

<sup>2</sup> Para revisar una investigación sobre la opinión pública que existía sobre el TLCAN en Canadá, EEUU y México, previo a su renegociación, véase: “La Opinión Pública frente al TLCAN”, *Visor ciudadano* 54, Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3657>

encuentra a la espera de ser ratificado por los congresos de Canadá y de Estados Unidos (EEUU).<sup>3</sup> Sin embargo, la construcción del muro ha resultado más complicado porque se requiere destinar una cantidad importante de recursos provenientes del erario estadounidense, a lo cual se han opuesto tanto congresistas demócratas como republicanos.

Por otro lado, durante el año pasado se incrementaron notablemente los flujos migratorios de personas centroamericanas que se adentraron a territorio mexicano organizados en caravanas con la finalidad de cruzar la frontera y solicitar asilo en EEUU.<sup>4</sup> Dichas caravanas y el surgimiento de nuevas rutas utilizadas por africanos y caribeños, transformaron rápidamente la dinámica social de las ciudades fronterizas mexicanas y crearon una fuerte presión sobre los servicios de control migratorio de ambos países.<sup>5</sup> Estos nuevos flujos migratorios son cualitativamente distintos a los que se podían apreciar décadas atrás. A diferencia de los migrantes que cruzaban la frontera de manera sigilosa para evitar ser capturados por la patrulla fronteriza, ahora se organizan y hacen visible su cruce para aumentar su seguridad e integridad física. Además, siguen todos los canales institucionales para solicitar asilo y tener el derecho de permanecer en EEUU. Ante el incremento considerable de solicitudes de asilo político, Trump implementó una medida de “dosificación” para limitar el número de personas que puede realizar el trámite diariamente.<sup>6</sup> Lo anterior ha generado que los migrantes tengan que esperar durante meses en las ciudades mexicanas para iniciar el proceso. Además de aumentar la carga probatoria requerida por parte del solicitante para llegar a una entrevista con los agentes fronterizos, Trump ha presionado sin éxito para que los migrantes esperen en México mientras las cortes estadounidenses resuelven los casos, lo que se ha identificado como política de “Tercer país seguro”.

---

<sup>3</sup> Para revisar ambos procesos de ratificación se pueden consultar los siguientes documentos elaborados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República:  
<https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/contexto/canada-hacia-las-elecciones-federales-de-2019-situacion-politica-y-la-ratificacion-del-t-mec> y

<https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/contexto/ni-tmec-120319>

<sup>4</sup> Para revisar la situación de las caravanas migrantes provenientes de Centroamérica se sugiere consultar el siguiente documento de investigación parlamentaria: Gómez Macfarland, Carla Angélica “Los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) no acompañados en Caravanas Migrantes en su paso por México”, *Mirada Legislativa*, No. 164, Ciudad de México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, 40 p. Disponible en:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4299>

<sup>5</sup> El IBD organizó el 2 de julio de 2019 un foro de discusión titulado “México ante la Migración: Retos y Perspectivas” para debatir sobre el tema. Los productos de cobertura pueden encontrarse en el repositorio digital del instituto.

<sup>6</sup> Según datos de la oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés), el Congreso ha venido aumentando el número máximo de solicitudes de admisión de refugiados y asilados en los últimos años. Sin embargo, este número ha sido rebasado por la demanda de personas que han promovido dicha solicitud. Para mayor información véase: [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/Refugees\\_Asytees\\_2017.pdf](https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/Refugees_Asytees_2017.pdf)

En este escenario y en el preámbulo de su campaña electoral para reelegirse como presidente de los Estados Unidos, el 29 de mayo de 2019 Donald Trump planteó que si México no detenía la migración indocumentada que ingresa a los Estados Unidos, aplicaría aranceles de 5% a las importaciones mexicanas a partir del 10 de junio del mismo año, los cuales se incrementarían gradualmente en caso de que continuase el problema hasta llegar a un 25%.

**Fig. 1 Twitter de Donald Trump en el que establece la posibilidad de imponer aranceles a México**



Fuente: Twitter, 30 de mayo de 2019

Los aranceles son los instrumentos de política comercial que más han utilizado los Estados para obtener ingresos y para proteger sectores nacionales de la competencia extranjera. En términos llanos, consisten en establecer un impuesto a un bien importado. Con el nuevo precio, se espera que la población disminuya el consumo de dicha mercancía y se oriente a la que se produce localmente.<sup>7</sup> La administración de Trump ya ha impuesto aranceles a ciertos productos mexicanos como fueron los casos del tomate (17.5%), el acero (25%) y el aluminio (10%), por mencionar algunos. La diferencia es que la amenaza de una nueva represalia comercial era extensible a todos los productos mexicanos y su negociación estaba sujeta a una nueva política migratoria de nuestro país. Resulta muy difícil encontrar en la historia económica internacional un antecedente que vincule el establecimiento de aranceles con políticas migratorias.

La preocupación por el impacto que tendrían los aranceles en la economía nacional generó la movilización de los altos funcionarios de la Cancillería mexicana y otras secretarías de Estado para entablar una negociación con sus homólogos estadounidenses que detuviera esta imposición. Resultado de este diálogo, las partes emitieron una declaración conjunta en la que sintetizaron los acuerdos alcanzados que se pueden resumir en dos puntos básicos:

<sup>7</sup> Krugman, Paul & Obstfeld, Maurice (2006). *Economía Internacional. Teoría y Política*. Madrid: Pearson.

- Estados Unidos no impondrá los aranceles a cambio de que México implemente acciones que disminuyan el flujo migratorio que pretende adentrarse a territorio estadounidense.
- Se estableció un periodo de 45 días para evaluar los resultados de las acciones mexicanas y de otros 45 para abrir otro proceso de negociación que refrende la vigencia del acuerdo alcanzado.<sup>8</sup>

En este contexto de gran complejidad y alta incertidumbre para la relación bilateral y considerando que el Senado de la República tiene la facultad de analizar la política exterior mexicana,<sup>9</sup> el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD) en colaboración con el Observatorio de la relación binacional México-E.E.U.U de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPyS, UNAM), organizaron una mesa de análisis para que, con el conocimiento y evaluación de expertos en asuntos internacionales, se pudiera delinear una estrategia que le permita a nuestro país superar esta difícil coyuntura. La mesa se llevó a cabo el 17 de junio de 2019 con el título *Aranceles y conflictos políticos en la relación México – Estados Unidos* y estuvo integrada por los siguientes especialistas:

- Dra. Isabel Osorio-Caballero (Facultad de Economía, UNAM)
- Dr. Tomás Milton Muñoz Bravo (FCPyS, UNAM)
- Dra. Kimberly Anne Nolan (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México)
- Dra. Mariana Aparicio Ramírez (FCPyS, UNAM)

La moderación estuvo a cargo del Mtro. Rodrigo Ávila Barreiro, secretario técnico del IBD.

El objetivo del presente cuaderno de investigación consiste en resaltar los principales puntos expuestos por los analistas a partir de sus intervenciones, así como los que se derivaron de la interacción que tuvieron con el público mediante una ronda de preguntas y respuestas. Para mayor información de lo acontecido en

---

<sup>8</sup> El texto íntegro de la declaración conjunta se puede descargar en: <https://www.gob.mx/sre/documentos/declaracion-conjunta-203701>

<sup>9</sup> Esta disposición se encuentra en el artículo 76, fracción, I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “[Es facultad exclusiva del Senado] Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del Despacho correspondiente rindan al Congreso. Además, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo Federal suscriba, así como su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos”

el evento, se puede consultar la transmisión que realizó el Canal del Congreso,<sup>10</sup> así como los productos de cobertura que el IBD colocó en su repositorio digital.<sup>11</sup> La relatoría de las ponencias se presenta en el orden en el que fueron expuestas en el evento. Al final se incluye un apartado que sintetiza las ideas más recurrentes que podrían ser de utilidad para conformar una estrategia que contribuya a sortear exitosamente la presente coyuntura. Para lograrlo es indispensable la participación del Poder Legislativo en diálogo y retroalimentación permanente con el Ejecutivo.

La articulación de ideas y capacidades institucionales es un requisito para elaborar una estrategia de diplomacia parlamentaria robusta que neutralice cualquier retórica agresiva y una nueva amenaza del actual presidente estadounidense. En ese sentido, en la mesa de análisis se coincidió en la importancia de encontrar aliados dentro de Estados Unidos, aspecto de cabildeo que no se vislumbra imposible, ya que hay actores dentro de la propia administración de Trump, gobernadores y congresistas (tanto republicanos como demócratas) que no están de acuerdo con la eventual imposición arancelaria. También se mencionó la importancia de promover los beneficios que implica para Norteamérica un desarrollo regional conjunto con los países centroamericanos, así como incidir en la opinión pública en ambos lados de la frontera para neutralizar la retórica que ha impuesto el mandatario estadounidense para valorar negativamente el libre comercio y la migración. Todas las intervenciones coincidieron en que, además de estas medidas coyunturales, México requiere de políticas de mediano y largo plazo que diversifiquen sus relaciones comerciales y fortalezcan el mercado interno. Sin esta visión de futuro, resultará complicado revertir la dependencia económica con EEUU que nos ha hecho más vulnerables a este tipo de amenazas.

---

<sup>10</sup> La grabación completa se encuentra en: [https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0\\_tzrmsioi/Foro.+Aranceles+EUA++M%C3%A9xico](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_tzrmsioi/Foro.+Aranceles+EUA++M%C3%A9xico) (Última consulta, 29 de julio de 2019).

<sup>11</sup> Todos los materiales se pueden descargar en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4529>



## 1. ¿Qué opciones tiene México además del acuerdo arancelario con EUA?

**Dra. Isabel Osorio-Caballero**  
Facultad de Economía, UNAM

La presentación de la Dra. Osorio-Caballero estuvo organizada a partir de una serie de preguntas que permitieron desarrollar las ideas principales de su intervención. Antes de plantearlas, señaló que una de las características centrales de la presidencia de Trump ha sido su impredecibilidad y el uso frecuente de sus redes sociales (particularmente de su cuenta de Twitter) para dar a conocer sus decisiones e iniciativas como titular del Poder Ejecutivo. Esta combinación ha tenido un impacto significativo en los mercados. La amenaza de los aranceles no fue la excepción, inmediatamente después del Tweet del 10 de junio, se pudo apreciar un aumento del tipo de cambio del peso mexicano con respecto al dólar. Más adelante, señaló que el *America First* de Donald Trump no es una política inédita en la historia de EEUU. Por ejemplo, las políticas proteccionistas a la industria estadounidense son una constante durante el siglo XX, incluso se pueden remontar a ciertas decisiones tomadas en el XIX con el gobierno de Abraham Lincoln. En la actualidad, Trump ha reiterado en varias ocasiones que los déficits comerciales con los que recibió su administración, se pueden revertir a través de guerras comerciales, las cuales, desde su perspectiva, son fáciles de ganar.<sup>12</sup>

Para analizar el impacto que tendría la imposición de aranceles a México, la Dra. Osorio-Caballero clasifica el crecimiento económico de nuestro país en cuatro etapas:

- De 1980 a 1990, cuyo crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) fue del 1.8 por ciento anual. El crecimiento fue tan bajo, no sólo en México, sino en toda Latinoamérica por lo que los economistas de la región la denominaron “La década perdida”.
- De 1990 al 2000, con un crecimiento promedio del PIB de 3.4 por ciento.
- Del 2000 al 2010, con un crecimiento promedio del PIB de 1.4 por ciento
- Del 2010 al 2018, con un crecimiento promedio del PIB de 2.7 por ciento. En esta etapa, la región latinoamericana tuvo un crecimiento mayor en comparación al resto de las economías del mundo, las cuales tuvieron un comportamiento a la baja derivado de las crisis *sub prime*.

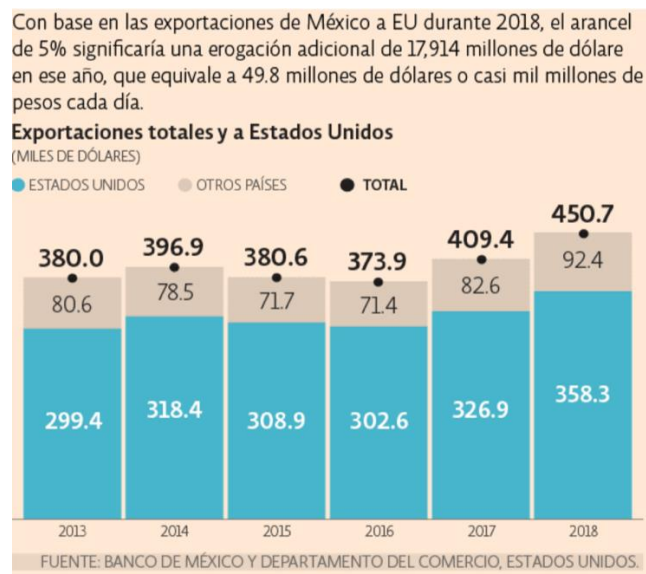
Para la ponente este último dato resulta relevante, ya que una de las explicaciones recurrentes para comprender por qué la región latinoamericana no resintió tanto la crisis en comparación con otras, fue la

<sup>12</sup> Para revisar el estilo de negociación de Trump se sugiere revisar su propia obra, en particular: Donald Trump & Tony Schwartz (1987). *The Art of the Deal*. Nueva York: Sound Editions from Random House.

apertura comercial de libre mercado. Este eje para el crecimiento de México enfrenta ahora un escenario diferente con la administración Trump dada su perspectiva de manejar las relaciones bilaterales desde una perspectiva de fuerza y proteccionismo comercial.

Los escenarios que han realizado las consultoras privadas son los primeros que se han encargado de pronosticar lo que pasaría si Trump llega a cumplir su amenaza de los aranceles. En su análisis, los aranceles provocarían una gran volatilidad de los flujos de capital de corto plazo y deprimirían la inversión tanto privada como pública. En la Gráfica 1 se muestra una estimación de los costos económicos que tendría la imposición de aranceles para nuestro país debido a la gran dependencia comercial con EEUU.

**Gráfica 1. Relación de las exportaciones totales de México y a EEUU**



Fuente: Presentación utilizada por la Dra. Osorio-Caballero durante su intervención

Cada arancel de 5% tendría un efecto cercano a los 18 mil millones de dólares. En caso de que los aranceles llegaran al 10% podrían perderse hasta 1.2 millones de empleos y prácticamente el 1% del PIB. Ahora bien, la ponente enfatizó que la economía estadounidense también tendría efectos negativos de aplicar esta medida. Por ejemplo, podrían llegar a perder cerca de 400 mil empleos, particularmente en los estados fronterizos con México como Texas, Nuevo México y California. Otros estados de la Unión Americana que resentirían los efectos serían aquellos que se dedican a las actividades agrícolas, los cuales exportan sus productos a México en cantidades considerables y que, paradójicamente, son la base electoral de Trump.

En síntesis, para la Dra. Osorio-Caballero no resulta viable que el presidente estadounidense entable una guerra comercial con México, su principal socio comercial. De hacerlo, además de severas

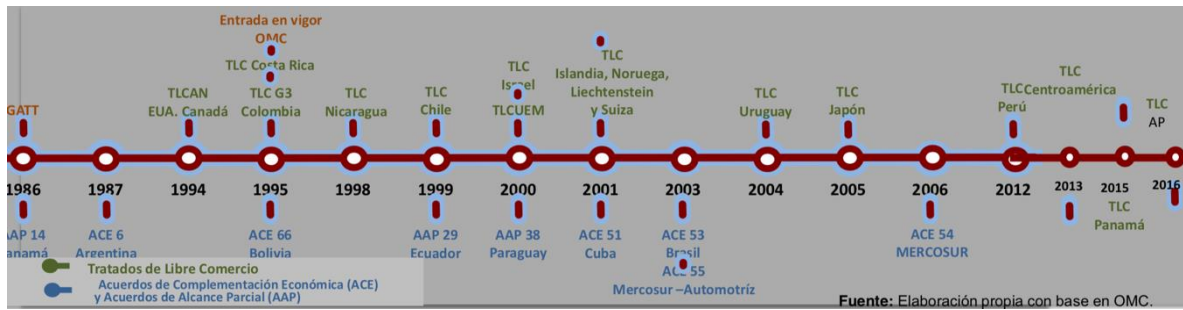
afectaciones a ciertas ramas de la industria, los principales afectados serían los consumidores en ambos lados de la frontera debido al alza de precios que implica la imposición de aranceles. El mejor ejemplo que se puede utilizar es el de la industria automotriz, una de las más dinámicas para la economía mexicana en los últimos años. Gran parte de las plantas automotrices que se han colocado en México son de capital estadounidense. Para nuestro país esto ha representado un cambio importante hacia la exportación de manufacturas con valor añadido alto y la generación de encadenamientos productivos con efectos positivos para la economía global. De colocar los aranceles, estos procesos se verían afectados, lo que redundaría en la pérdida de empleos, mermas para las empresas por aumentar el costo de producción y un alza generalizada de los precios para el consumidor final.

El siguiente planteamiento de la ponente estuvo orientado a indagar la mejor manera en la que México podría responder ante la eventual imposición de aranceles. Algunas opiniones han señalado que la mejor alternativa sería aplicar aranceles en reciprocidad. Desde el punto de vista de la Dra. Osorio-Caballero esta respuesta no es viable porque los costos de una guerra comercial son muy elevados para todos los implicados. Ciertamente, para la administración Trump el costo político podría ser mayor, ya que históricamente y globalmente son los EEUU quienes han promovido el libre intercambio comercial a partir de tratados para impulsar el crecimiento económico. ¿Cómo cambiará EEUU esta narrativa en el concierto internacional? Resulta complicado vislumbrar la manera de hacerlo, máxime si este cambio se basa fundamentalmente en la subordinación de los intereses económicos ante los intereses político-electorales de Trump.

Para concluir su intervención, la Dra. Osorio-Caballero señaló que el acuerdo de 45 días logrados por la Cancillería mexicana no es un punto final para el conflicto, aunque podría considerarse un respiro que México logró y que debería aprovechar para definir con mayor claridad la estrategia a seguir durante los próximos meses. En su opinión, hay dos medidas clave para nuestro país, a saber:

- *Apostarle al desarrollo del mercado interno.* Esta es una estrategia cuyos resultados se apreciarían en el mediano y largo plazo. A pesar de que se ha venido proponiendo desde hace décadas, se ha postergado y no se ha implementado de manera integral.
- *Aprovechar los otros doce tratados de libre comercio que tiene México.* Nuestro país debe diversificar sus relaciones comerciales a partir de aprovechar los tratados y los acuerdos comerciales que ha suscrito con países latinoamericanos y con la Unión Europea, por mencionar algunos casos.

Figura 2. México y sus Tratados de Libre Comercio



Fuente: Presentación utilizada por la Dra. Osorio-Caballero durante su intervención

De esta esta segunda medida se desprenden otras. Por ejemplo, México podría profundizar la integración con la Unión Europea en materia de manufacturas, tecnología, comercio de servicios, contrataciones públicas, derechos de propiedad intelectual, por mencionar algunos rubros. Asimismo, nuestro país debería aprovechar y maximizar su posición geográfica estratégica para aumentar los intercambios Sur-Sur con la región latinoamericana.

Como parte de las preguntas que formuló el público asistente, la Dra. Osorio-Caballero planteó que si México quiere continuar al menos con el mismo crecimiento que ha tenido en el último decenio, debería seguir insertándose y promoviendo la conformación de cadenas globales de valor; no sólo con la intención de formar parte de estos esfuerzos, sino de incrementar su participación en la generación de valor agregado localmente, así como transitar hacia sectores económicos de mayor competitividad.

## 2. Migración y extorsión. Entre mitos y realidades

**Dr. Tomás Milton Muñoz Bravo**  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

La presentación del Dr. Muñoz Bravo estuvo organizada a partir de tres ejes fundamentales: la información falsa (mitos), los hechos reales y las propuestas para México. La principal tesis propuesta por el especialista es que el gobierno mexicano no ha logrado implementar las acciones necesarias para desvincular el tema migratorio de las relaciones comerciales, en este caso con los aranceles.

Para lograr esta disociación es importante desmontar algunos significados con los que se ha querido construir una narrativa hegemónica, tanto del flujo migratorio actual como del acuerdo logrado por la Cancillería mexicana para detener temporalmente la imposición de aranceles por parte de los EEUU. Estos significados falsos son definidos por el especialista como mitos y en su análisis son seis los más relevantes:

- *Lo que se negoció con EEUU fue un acuerdo.* Para el Dr. Muñoz Bravo lo alcanzado no fue un acuerdo, fue una imposición estadounidense. De haber sido un acuerdo el documento tendría que haber establecido con toda claridad que EEUU no impondría tarifas impositivas por el aumento del flujo migratorio en la frontera con México. Dicho sea de paso, este flujo migratorio no se puede atribuir a nuestro país.
- *Existe una crisis migratoria en EEUU.* Dicha crisis no existe, más bien ha sido una narrativa construida por el presidente estadounidense. Es cierto que sus instituciones migratorias han sido rebasadas a lo largo del presente año, pero no es la primera vez en la historia que en un mes detienen a más de 150 mil migrantes en su frontera sur.
- *México tiene la responsabilidad de contener los flujos migratorios.* Esta tarea no es responsabilidad de nuestro país, en realidad es EEUU el que ha signado una serie de acuerdos internacionales sobre la migración que debe de reconocer e implementar.
- *El acuerdo de los 45 días es como el que tiene Turquía con la Unión Europea.* Lo anterior es falso porque Turquía recibirá seis mil millones de euros por fungir como un Tercer País Seguro, además está muy próxima a lograr que sus connacionales ingresen a la UE sin necesidad de

visado. A México se le está exigiendo que sea Tercer País Seguro sin ninguna de estas ventajas mencionadas.<sup>13</sup>

- *México está solo en el conflicto.* No lo está, hay actores internacionales, incluso al interior de EEUU que le permitirían a nuestro país gestionar de mejor manera el flujo migratorio que está aconteciendo tanto en la frontera norte como en la del sur. Con la colaboración de esas instituciones es muy probable que resulte innecesario reorientar las funciones de la Guardia Nacional para contener la migración en la frontera con Guatemala y Belice.
- *La contención detendrá el flujo migratorio.* Hay evidencia empírica que respalda el hecho de aseverar que la migración no se revierte con policías o políticas migratorias restrictivas.

Ahora bien, una vez que el especialista señaló los principales mitos de la narrativa migración-aranceles, en el segundo momento de su intervención se detuvo en precisar los siguientes aspectos que a su juicio describen de manera más verosímil la problemática en discusión, a saber:

- Es verdad que hubo un incremento en el flujo migratorio de personas indocumentadas hacia los EEUU.<sup>14</sup> En este contexto, evaluó que el gobierno mexicano no emitió un mensaje adecuado al señalar que se les brindarían todas las facilidades a los migrantes para cruzar el territorio nacional y que incluso se les proporcionarían opciones de empleo en nuestro país. Bastaba con mencionar un discurso que estableciera el apego estricto de las autoridades migratorias nacionales al respeto de los derechos humanos. Este mensaje equivocado se combinó con la política restrictiva de EEUU en su frontera sur, lo que aumentó el tránsito y el número de personas en espera de asilo en las ciudades fronterizas de nuestro país.
- Aunque sea verdad el punto anterior, en décadas pasadas el flujo migratorio hacia los EEUU ha sido mucho mayor, por eso la lógica de una crisis migratoria no tiene fundamento. Lo que está sucediendo en realidad, a juicio del Dr. Muñoz Bravo, es que el tipo de migración que cruza por la frontera sur es diferente al preferido por Trump, esto es, europea y caucásica.

---

<sup>13</sup> En la interacción que tuvo con el público asistente, el Dr. Muñoz Bravo indicó que México ya parece *de facto* un Tercer País Seguro desde el momento en que tenemos en nuestro territorio aproximadamente 10 mil extranjeros que están esperando una respuesta de su petición de asilo en EEUU. Entonces lo somos sin las ventajas jurídicas y económicas que ello ha implicado en otras latitudes. Para mayor información sobre el concepto y las implicaciones de ser “Tercer País Seguro” véase el documento emanado de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D31.pdf>), así como el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* de la Organización de las Naciones Unidas (<https://undocs.org/es/A/CONF.231/3>)

<sup>14</sup> De acuerdo con los datos de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos (U.S. Customs and Border Protection), en enero de 2019 el número de personas arrestadas en los puertos de entrada de la frontera suroeste con México fue de 47, 980. Esta cifra incluye a niños extranjeros no acompañados, unidades familiares y adultos solteros. La cifra se elevó en mayo a un total de 132, 880 personas detenidas. Para mayor información revisar: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration>

- En esta época de precampaña electoral en la Unión Americana, la administración de Trump no tiene una confrontación abierta con otro país que le permita construir una narrativa del tipo *America First*. En ausencia de un enemigo real, el preferido por el ejecutivo estadounidense para dirigir sus diatribas ha sido México.
- El flujo migratorio de nuestros connacionales hacia EEUU ha disminuido considerablemente si lo comparamos con el que sucedía décadas atrás. La composición social de la migración se ha transformado significativamente para ser ahora protagonizada principalmente por los países centroamericanos (Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, por mencionar los más importantes).
- En nuestro país hay más de 1 millón de estadounidenses trabajando o residiendo en nuestro país, sobre los cuales no se está construyendo ningún discurso gubernamental de discriminación o estigmatización.

El tercero y último eje del especialista consistió en plantear cuatro propuestas que podría implementar México en esta coyuntura. La primera propuesta consiste en la importancia de desarrollar una nueva estrategia de negociación. México debe afrontar este y otro tipo de negociaciones bilaterales sin capitular o ceder todo. Para tal efecto es importante fortalecer la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a los consulados en EEUU. Un modelo a seguir sería la estrategia que tuvo nuestro país para firmar el TLCAN.

En íntima relación con esta primera idea, el Dr. Muñoz Bravo aseguró que México debe ser más activo para construir alianzas con actores clave en ambos lados de la frontera, esto es, políticos, empresarios, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales para tratar de influir y crear un contrapeso en la opinión pública estadounidense de manera que pueda realizar un análisis más equilibrado con respecto a la migración y a la propia relación bilateral.

En tercer lugar, el especialista propuso que México debe hacer un trabajo muy fuerte para diferenciar claramente en la opinión pública la migración centroamericana de la amenaza de imponer aranceles. Son asuntos completamente distintos que requieren su propia semántica para ser comprendidos y analizados. Finalmente, expuso que si EEUU cooperara con el Plan de Desarrollo para Centroamérica propuesto por el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, será muy importante saber bajo qué términos lo hará. En todo caso, sería deseable que dicha cooperación permita la creación de capacidades locales para el desarrollo. Hay varios modelos en Europa y en África que ilustran cómo detrás del éxito de dichos programas se encuentra la inversión en ejes centrales para el desarrollo como la educación, la salud y la seguridad pública, por mencionar algunos.

Finalmente, en la interacción que tuvo con el público asistente, el Dr. Muñoz Bravo aseguró que el Ejecutivo mexicano no debería descuidar la arena internacional como un escenario en donde puede encontrar aliados importantes para respaldar una estrategia regional y global de migración bajo la perspectiva de pleno respeto a los derechos humanos. También resulta importante hacer un seguimiento puntual de los acontecimientos políticos y sociales en los países centroamericanos. Por ejemplo, conocer el perfil y la plataforma política de los presidentes que recién han resultado electos en esos países puede ser de suma utilidad para conocer sus posibles políticas de fomentar el desarrollo local y revertir la emigración, lo cual es vital para evaluar la factibilidad de coordinar esfuerzos multilaterales de largo plazo con toda la región centroamericana tanto en materia migratoria como económica.



### 3. La importancia de analizar el contexto interno de EEUU

**Dra. Kimberly Anne Nolan García**  
Flacso, México

La exposición de la Dra. Nolan García tuvo como principal objetivo entender la manera en que fue recibido en EEUU el anuncio de imponer aranceles de manera unilateral a México. Si bien este cometido ocupó el mayor espacio de su intervención, también agregó al final una reflexión para interpretar por qué las autoridades políticas mexicanas respondieron tan rápido ante dicha amenaza.

En la primera parte de su intervención, la especialista comentó que el anuncio sobre los aranceles no fue tomado de manera entusiasta por el Congreso estadounidense, incluidos legisladores del propio Partido Republicano. Le pareció importante subrayar que la reacción legislativa fue diferente si la comparamos con la medida tomada por Trump de aplicar aranceles a ciertas mercancías provenientes de China, lo cual obedece a la integración y dinámica económica que se ha erigido en la región norteamericana durante las pasadas tres décadas.<sup>15</sup> La Dra. Nolan García señaló que las voces discordantes sobre la imposición de aranceles no se limitaron al Congreso. El mismo día del anuncio, el titular de la Oficina del Representante Comercial (USTR) de EEUU, Robert Lighthizer, y el Secretario de la Tesorería, Steven Mnuchin, declararon no estar de acuerdo con la medida.

Esta crítica al interior de los EEUU revela que la amenaza de los aranceles no tuvo un origen comercial o económico, sino que fue de carácter eminente político. Probablemente esta medida fue sugerida por el consejero senior, Stephen Miller, quien tiene una visión conservadora sobre el tema de la migración. A dicho consejero se le atribuye el planteamiento de separar a las familias migrantes que han sido detenidas por cruzar la frontera de manera indocumentada. De esta manera, quedaría claro que el asunto central es la política migratoria y la moneda de cambio serían las políticas comerciales dada la enorme dependencia de México con respecto a EEUU.

---

<sup>15</sup> Donald Trump inició la guerra comercial con China mediante el argumento de que EEUU tenía un fuerte déficit en la balanza comercial. Bajo esta lógica, Trump impuso el aumento de aranceles del 10% al 25% para más de 5.000 productos valorados en 179.000 millones de dólares, entre los que destacan equipos de telecomunicaciones. Esta medida afectó a empresas tan diversas como Caterpillar, la compañía aeroespacial Boeing, la de mensajería FedEx y los dispositivos electrónicos de Apple. En reciprocidad China respondió con aranceles de entre el 5% y el 25% para bienes valorados en 53.000 millones de dólares. En esta guerra comercial Trump afirmó que a partir del 1 de septiembre activará un arancel del 10% sobre las importaciones que llegan del país asiático que hasta ahora quedaban al margen del conflicto. Para mayor información véase: [https://elpais.com/internacional/2019/08/01/estados\\_unidos/1564682216\\_822950.html](https://elpais.com/internacional/2019/08/01/estados_unidos/1564682216_822950.html) y [https://elpais.com/internacional/2019/07/30/actualidad/1564496629\\_316078.html](https://elpais.com/internacional/2019/07/30/actualidad/1564496629_316078.html)

Por otro lado, la Dra. Nolan García resaltó que esta crítica interna también puede ser interpretada como un mal cálculo político de Trump, ya que no anticipó hasta dónde podía llevar esta medida con el apoyo del Legislativo. De hecho, sucedió todo lo contrario. La ponente indicó que al interior del Congreso comenzó un proceso político para frenar esta amenaza a partir de las herramientas con las que cuenta el Legislativo en esta materia. Esto se puede explicar porque los congresistas están conscientes de que los efectos económicos de los aranceles no serían exclusivamente para México, también habría estados y ramas de la economía estadounidense que se verían severamente afectados. Los costos políticos que hubieran tenido que asumir los congresistas en caso de apoyar estas medidas serían muy altos en las próximas elecciones legislativas de 2020.

En tercer lugar, el discurso de Trump referente a que aplicaría los aranceles a partir de las facultades legales del Poder Ejecutivo dista mucho de ser factible, ya que el Congreso tiene recursos constitucionales para hacer contrapeso en la política económica y comercial en EEUU. En esta materia ambos poderes comparten atribuciones para salvaguardar un balance, el cual Trump ha tratado de agrietar durante su administración para disminuir el sistema de pesos y contrapesos institucionales de su país. En ese sentido, la Dra. Nolan comentó la existencia de un proyecto de ley por parte de un Senador republicano que consiste en quitar cualquier atribución al Ejecutivo que le permita imponer aranceles de manera unilateral. Cualquier medida de este tipo tendría que pasar forzosamente por el Congreso.

La Dra. Nolan García mencionó que resulta comprensible la oposición del propio Partido Republicano a los aranceles propuestos por Trump, ya que este partido tradicionalmente es el que ha promovido el libre comercio y rechazado el proteccionismo. En caso de que prosperasen los aranceles, esto implicaría un alza en los precios que tendría que pagar el consumidor final vía impuestos indirectos, lo que representaría ir en contra de la ideología central del Partido Republicano a un año antes de las elecciones. Finalmente, en este punto la ponente subrayó que Trump no contempló la repercusión que tendría su amenaza arancelaria sobre la ratificación del T-MEC. La especialista pronosticó que la ratificación del Congreso de EEUU será hasta después de las elecciones del próximo año.<sup>16</sup> El riesgo de los aranceles abona para consolidar este escenario.

Ahora bien, la segunda parte de la ponencia versó sobre la reacción inmediata que tuvo México. ¿A qué se debió esto? La Dra. Nolan García señaló que ciertamente resultaba arriesgado no hacerlo. Las eventuales consecuencias por la imposición de aranceles serían muy graves para México. Además, la volatilidad en el comportamiento de Trump hace muy complicado saber con certeza cuál será su siguiente

---

<sup>16</sup> El miércoles 19 de junio de 2019 el Senado de la República aprobó la ratificación del T-MEC con 114 votos a favor, cinco en contra y tres abstenciones, con lo que México fue el primer país en ratificar el acuerdo. Hasta la fecha no lo ha hecho el Congreso de Canadá, ni el de Estados Unidos.

movimiento y si cumplirá sus amenazas. Ahora bien, la especialista estableció sus reservas para calificar al acuerdo logrado por la Cancillería mexicana como novedoso, ya que México en la práctica está alojando a los migrantes que esperan recibir asilo político en EEUU. Desde esta perspectiva, el acuerdo solo formaliza lo que sucedía en meses previos. Sin embargo, es importante mencionar que EEUU no logró su objetivo central de obtener la firma de México para que nuestro país suscriba acuerdos que lo conviertan en un Tercer País Seguro con la obligación de retener en territorio nacional a los exiliados que buscan cobijo en la Unión Americana.

Por otro lado, tampoco se debe descartar que la reacción tan rápida de México le proporcionó una victoria simbólica a Trump frente a la opinión pública estadounidense, ya que declaró “su triunfo” en contener la migración que cruza la frontera desde México. De esta manera, mostró el poder de sus amenazas, ya que tienen como resultado el efecto deseado, independientemente de que estas tengan o no los asideros jurídicos y legales para hacerlas realidad.

En la interacción que tuvo con el público, la Dra. Nolan García recordó que después del plazo de los 45 días, los representantes de ambos países se reunirían nuevamente para evaluar el cumplimiento de México para frenar la migración. Para esa reunión tampoco se puede descartar que EEUU vuelva a presionar para que nuestro país firme un acuerdo que lo convierta en Tercer País Seguro. Ante el cuestionamiento directo sobre si México debería tener como estrategia el uso de paneles internacionales para resolver controversias comerciales, señaló que el gran inconveniente de esta medida es que larga y costosa: la Organización Mundial del Comercio (OMC) tarda aproximadamente cinco años en resolver sus controversias. En el transcurso de este proceso, los aranceles se están aplicando, lo que causa un enorme daño económico al país afectado. Por esta razón, resulta atractiva la estrategia de hacer cabildeo legislativo, aliarse con los grupos que están en contra de dichos aranceles en el propio país que pretende imponerlos.

La ponencia concluyó con una breve reflexión sobre lo que debería hacer México ante esta presión: ¿Capitular, resistir o ser más precavidos? La respuesta no es sencilla, ya que la decisión se da en un contexto complejo en el que se pone en juego la soberanía y la reputación internacional del país. Ahora bien, para la especialista el hecho de que México ceda completamente a las demandas de Trump sobre el tema migratorio, lo pone en una situación muy vulnerable porque el presidente estadounidense puede interpretar que puede negociar todo los temas bilaterales con el instrumento central de la amenaza. Para evitar este escenario, México debería tener como elemento central en todo el proceso de negociación la salvaguarda de su dignidad y soberanía nacional.

## 4. La diplomacia económica como palanca de poder

**Dra. Mariana Aparicio Ramírez**  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

La ponencia de la Dra. Mariana Aparicio Ramírez subrayó la importancia de conocer las políticas, los actores y las instituciones de EEUU para que México pueda formular estrategias sólidas en nuestras relaciones bilaterales. Para fundamentar teóricamente esta premisa, la especialista consideró importante desarrollar el concepto de la diplomacia económica y entender su utilidad como palanca de poder.

La política comercial como palanca de poder no es novedosa para los EEUU, ni exclusiva de este país. La Dra. Aparicio Ramírez consideró que la transformación más significativa en los últimos años ha sido que la estrategia de política comercial se ha desvinculado de la agenda del combate al terrorismo y ahora se encuentra estrechamente ligada a la política migratoria. Para el caso específico de los EEUU es posible conocer su política comercial en materia internacional en el documento que publica anualmente la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos titulado Agenda Política Comercial, en el cual establece los lineamientos tanto de política económica como de política exterior que seguirá en los próximos doce meses.<sup>17</sup>

La especialista afirmó que el vínculo entre política económica y política exterior se puede comprender a partir del concepto de “diplomacia económica”, el cual definió como: “El uso de instrumentos políticos para influir en negociaciones internacionales con el fin de mejorar la prosperidad económica nacional o el uso de instrumentos económicos con el objeto de aumentar la estabilidad política de una nación, es decir, la política interna.” Este concepto está estrechamente ligado con el de poder político o palanca de poder, el cual incluye acciones y negociaciones políticas que realiza el Estado bajo cálculos de costo beneficio de carácter económico. Bajo este aparato conceptual, se puede entender cómo Trump ha querido vincular la política migratoria con la política comercial. Ahora bien, la diplomacia económica tiene varios instrumentos como la ayuda económica, las sanciones económicas, los acuerdos de libre comercio, el Sistema Generalizado de Preferencias, por mencionar algunos.

Lo que propone la Dra. Aparicio Ramírez es que los análisis sobre la presente coyuntura deben relacionar los intereses económicos y los intereses políticos como parte de la diplomacia económica que

---

<sup>17</sup> Para revisar y descargar estos documentos se sugiere consultar el siguiente sitio web: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/reports-and-publications>

está ejerciendo en este momento EEUU. ¿Qué es lo que se puede observar bajo esta perspectiva? En principio, una tendencia de Trump para revertir ciertos fenómenos económicos de la globalización como reclamar el retorno de capital a su país y la exigencia de cerrar sus fronteras a los flujos migratorios. Las medidas que está empleando no son las más adecuadas para lograr estos objetivos. La especialista se refiere a una publicación del Peterson Institute For International Economics, *think tank* de EEUU que analiza las relaciones comerciales de ese país con el resto del mundo, en el cual se asevera que ni la política restrictiva ni la imposición de aranceles bajo la administración Trump detendrán el flujo migratorio de la frontera sur; por el contrario, pueden crear más condiciones para que suceda lo opuesto.<sup>18</sup>

En sintonía con dicho estudio, la Dra. Aparicio Ramírez coincidió en que lo que puede moderar el flujo migratorio es la prosperidad económica de la región. Sin embargo, alertó que es muy importante ser muy cauto con el tipo de ayuda económica que se solicita (o simplemente en solicitarla) porque también es una palanca de poder de la diplomacia económica de EEUU. No sólo los aranceles pueden dañar a una economía, también lo puede hacer la ayuda económica que posiblemente México quiera negociar en el marco del Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México que ha impulsado la administración de López Obrador como un elemento importante que puede contribuir a disminuir los flujos migratorios hacia EEUU. Precisamente la ejecución de este Plan puede convertirse, desde la óptica de la ponente, en una palanca de poder para México que permita la construcción de una agenda regional con Centroamérica y que sea un elemento a considerar en las negociaciones con EEUU.<sup>19</sup> México debe tener muy claros los objetivos y su estrategia a seguir en el contexto actual de la relación bilateral; en ese sentido no se trata de detener el flujo migratorio como de crear condiciones para el desarrollo regional.

En la parte final de su intervención la especialista indicó que si bien Donald Trump no nos ha dado el trato respetuoso que merecemos como vecinos y aliados tanto comerciales como políticos, la tarifa arancelaria de 5% hasta llegar a un máximo de 25% tiene un sustento legal en la sección 1702 de la *International Emergency Economic Powers Act* de 1977.<sup>20</sup> Esto nos revela que, a pesar del carácter impredecible del presidente estadounidense, para que sean procedentes sus acciones tienen que tener un sustento legal que los analistas de nuestro país deben conocer a profundidad para anticipar el camino que discurrirá la negociación y si las amenazas tienen sustento. Por ejemplo, para el tema central del evento, además de reconocer que la amenaza de los aranceles despertó muchas voces críticas al interior del Partido Republicano, no se diga del Demócrata, es importante darle seguimiento al clima político y la discusión del Congreso de EEUU que pretende restringir las facultades que tiene el Ejecutivo para establecer la

<sup>18</sup> Para revisar los documentos de este *think tank*, se puede revisar el sitio web oficial del instituto: <https://www.piie.com/>

<sup>19</sup> Véase el documento íntegro del Plan en: <https://www.gob.mx/sre/documentos/plan-de-desarrollo-integral-el-salvador-guatemala-honduras-mexico>

<sup>20</sup> Se puede revisar el documento en: <https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Documents/ieepa.pdf>

política arancelaria. Si los costos políticos y de negociación de Donald Trump al interior del Congreso y con otras autoridades comerciales son altos, entonces México puede tener un margen de negociación más amplio y saber las amenazas que no tienen sustento.

En la interacción que tuvo con el público asistente, la Dra. Aparicio Ramírez coincidió en señalar que es muy probable que la ratificación del T-MEC en el Congreso estadounidense sea posible hasta después de las elecciones presidenciales del 2020. Reconoció que si bien la ratificación que ha hecho el congreso de México aumentó la presión para que sus homólogos estadounidenses hagan lo propio, ésta no ha sido suficiente. Otro aspecto que es importante resaltar sobre la buena disposición del Senado de México para ratificar el Tratado es que se envía una señal positiva a los inversionistas nacionales e internacionales de que nuestro país mantiene su intención de refrendar sus compromisos de libre comercio y de inserción económica global. No obstante, la falta de ratificación por parte del Congreso de EEUU abre la puerta a que eventualmente surja un nuevo intento de Trump de llegar a un acuerdo bilateral, los cuales resultan de su predilección por encima de los acuerdos regionales y los multilaterales. México debería plantearse un escenario de ese tipo porque no resulta nada descabellado.

La ponente también coincidió en señalar la importancia que México aproveche los más de 40 acuerdos de libre comercio internacional que ha firmado, ya que gran parte de la problemática detrás de la amenaza arancelaria es que nuestro país ha concentrado su relación comercial con el mercado estadounidense. Ahora bien, es importante prever los costos y las consecuencias que tendría en el corto, mediano y largo plazo esa diversificación del comercio. Una estrategia posible sería crear incentivos para que los empresarios utilicen esos convenios que tiene México con otros países.

Finalmente, la Dra. Aparicio Ramírez remarcó la necesidad que el gobierno mexicano realice un trabajo continuo para evitar que en la opinión pública nacional crezca un sentimiento discriminatorio en contra de la migración como sucede en EEUU. En ese sentido, propuso la importancia de tener un manejo transparente de los recursos que se transfieren a los gobiernos estatales que están recibiendo a los migrantes, pero también solicitar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de cómo se gasta. También resulta de vital importancia difundir una narrativa en la que se subrayen las ventajas que representa, no sólo para la región, sino también para México, una política migratoria basada en el pleno respeto de los derechos humanos.

## A manera de conclusión

Durante su tarea de moderación, el Mtro. Ávila Barreiro señaló que el uso de aranceles no es una práctica novedosa en la economía política internacional. Durante décadas varios países los han utilizado como una herramienta para proteger sectores económicos y áreas consideradas estratégicas para el desarrollo nacional. Al respecto, es importante recordar que la amenaza de Trump para imponer la tarifa arancelaria de 5% tiene un sustento legal en la *International Emergency Economic Powers Act* de 1977. Este hecho muestra cómo los distintos países tienen reglas establecidas para imponerlos cuando consideran que las importaciones están afectando a ciertos sectores de la economía nacional. Sin embargo, no hay registro histórico sobre aranceles que sean utilizados como palancas de negociación para influir en la política migratoria de otro país. Esto constituye lo novedoso del contexto sobre el que discutió la mesa de análisis.

Las y los especialistas que participaron en el evento coincidieron en señalar que no se puede dar por concluido este capítulo de la relación bilateral entre México y Estados Unidos de Norteamérica. Es muy probable que este tipo de amenazas continúen y se incrementen conforme se acerque la elección presidencial de EEUU, ya que la base votante de Trump apoya su discurso antiinmigrante y proteccionista. El primer plazo de 45 días logrado por el acuerdo conjunto concluyó con la reunión para revisar el avance en el tema migratorio sostenida el 21 de julio de 2019 por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y el secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo. Después de este encuentro, calificado como cordial y positivo para nuestro país por parte del canciller mexicano, pasarán otros 45 días para valorar nuevamente el cumplimiento del acuerdo por parte de México.<sup>21</sup> ¿Qué pasará cuando concluya este segundo plazo? Resulta difícil anticiparlo dado el carácter impredecible de Trump.

A pesar de esta incertidumbre, las distintas intervenciones en la mesa de análisis coincidieron en aspectos clave que podrían convertirse en ejes para una estrategia que siga México en este contexto. Las ideas centrales se pueden resumir de la siguiente manera:

- *Construir alianzas con actores de EEUU que también saldrían afectados por la imposición arancelaria.* En las diferentes intervenciones se subrayó que México no sería el único afectado si Trump impone aranceles, también habría repercusiones en la Unión Americana. Esto lo tienen claro senadores y empresarios de aquel país, en particular de las entidades federativas que serían más afectadas por dicha medida como es el caso de aquellos que se ubican justamente en la frontera con México

---

<sup>21</sup> Este segundo plazo vencerá el 4 de septiembre de 2019.



(California, Texas, Arizona y Nuevo México). De esta manera, se pueden tener acercamientos con la clase política y económica a nivel federal y estatal para tejer alianzas en contra de estas medidas.

- *Realizar un trabajo de diplomacia parlamentaria con congresistas de EEUU.* Las participaciones coincidieron en señalar que la oposición al modelo comercial proteccionista de Trump no sólo está en la bancada del Partido Demócrata, también se encuentra en legisladores del Partido Republicano. Es importante recordar que el Partido Republicano ha sido históricamente el promotor del libre intercambio comercial y de la disminución de impuestos para activar la economía, de manera que resultará contrario a su ideología promover políticas impositivas y proteccionistas en la antesala de un comicio electoral. Esto explica por qué funcionarios de la administración de Trump como Robert Lighthizer (titular de la Oficina del Representante Comercial) y Steven Mnuchin (Secretario de Tesorería) también mostraron su desacuerdo con la posibilidad de imponer aranceles.
- *Disminuir la dependencia comercial con EEUU.* En gran medida la amenaza de Trump surte efecto por la gran dependencia económica que nuestro país ha venido construyendo en las últimas décadas con el vecino del norte. Dos ponentes coincidieron en que México cuenta con una gran cantidad de acuerdos comerciales con otros países y regiones que facilitarían la diversificación y la integración global en el mercado internacional. Es muy importante subrayar que transitar a una política de diversificación comercial requiere también de una estrategia integral que fortalezca el mercado interno y aumente la posibilidad de incorporarse a cadenas de valor global. Algunas ideas que se plantearon en la mesa incluyeron la generación de mecanismos de cooperación ganar-ganar con la iniciativa privada en México que haga más atractivo el uso de los diferentes acuerdos comerciales.
- *Reforzar las capacidades de la Cancillería mexicana en diplomacia comercial.* Desde la década de los ochenta la política económica internacional se delegó en la Secretaría de Economía, lo cual dejó descobijada en estas capacidades y recursos a la diplomacia de nuestro país. De esta manera, aunque el servicio exterior mexicano sea de un excelente nivel, carece de experiencia en negociaciones comerciales para dar certidumbre a las pequeñas y medianas empresas que se encuentran en el extranjero, así como para reaccionar de manera pronta y efectiva en este tipo de conflictos internacionales de carácter comercial.
- *Transformar el discurso político imperante sobre migración y libre comercio.* La estrategia de nuestro país implica una lucha por el sentido de los conceptos y sus connotaciones, por ejemplo, ser migrante, la importancia de la democracia y de la cooperación internacional, por mencionar algunos casos. En ese sentido, hay que contrarrestar la narrativa que ha venido configurando Trump con respecto a la migración: el migrante no es un enemigo, ni un criminal. El comercio internacional tampoco es el responsable directo de la desigualdad o la quiebra de sectores económicos locales; por el



contrario, la articulación de cadenas de valor especializadas en la región norteamericana ha permitido a los tres socios comerciales (EEUU, Canadá y México) ser competitivos en los mercados globales.

- *Revertir el éxodo centroamericano a partir de impulsar el desarrollo regional conjunto.* Los flujos de personas migrantes provenientes de Centroamérica no se detendrán si las condiciones de sus países continúan igual, por ello tiene mucho sentido impulsar un plan de desarrollo regional que permita crear condiciones de vida digna (salud, educación, trabajo y seguridad) para que las personas no tengan que verse forzadas a migrar por necesidad. Este tipo de cooperación regional puede tener más resultados que cerrar fronteras a partir de políticas restrictivas o de la construcción de muros. El papel de México como promotor de este plan le puede representar una oportunidad importante para retomar un rol de liderazgo regional.

Es muy importante que desde este momento el gobierno mexicano desarrolle una estrategia de mediano y largo plazo referente a la relación bilateral con los EEUU y que contemple el escenario de un segundo periodo presidencial de Trump ya que, de ganar su reelección, el fin de su mandato coincidirá con el del sexenio del presidente López Obrador. Esto implica que la presente administración tendría al mismo interlocutor en la Casa Blanca, con la ideología, el discurso y las acciones que ha mostrado en este primer periodo, aspectos que podrían llegar a tornarse incluso más radicales y para los cuales el gobierno mexicano debe estar bien preparado para implementar medidas que contrarresten dicha ofensiva.

## ANEXO A

### Semblanzas curriculares de ponentes

#### **Dra. María Isabel Osorio-Caballero**

Profesora investigadora de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es doctora en Relaciones Internacionales e Integración Europea por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Sus principales líneas de investigación consisten en los procesos de integración regional en América Latina, así como el crecimiento económico de la región mediante un análisis de los modelos neoclásicos.

Entre sus publicaciones más recientes se encuentran la coedición del libro *La Alianza del Pacífico: Nuevos retos e implicaciones para Latinoamérica* impreso por el Sello Editorial Javeriano de Colombia. En este mismo libro cuenta con un capítulo titulado “Los costos de logística como desafío en la Alianza del Pacífico”. Otro capítulo de su autoría es el de “Principales variables explicativas del crecimiento económico en América Latina durante 1990-2010” como parte de las *Memorias del XIX Segundo Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Económico-Administrativas*. Tiene experiencia docente en la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Guanajuato y la Pontificia Universidad Javeriana.

Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.

#### **Dr. Tomás Milton Muñoz Bravo**

Profesor investigador de tiempo completo adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. Es doctor en Ciencias Políticas y Sociales por esta misma universidad. Entre sus principales líneas de investigación se encuentran las políticas migratorias en el G-20, los procesos migratorios regionales (América del Norte, América del Sur y Unión Europea) y los procesos de integración en bloques regionales latinoamericanos.

Entre sus publicaciones más recientes se encuentran los libros: *Evolución de las políticas migratorias en el Mercosur. De las estrategias individuales de poblamiento a la formulación de una política común intrarregional* editado por la Universidad Iberoamericana y el de *Migración y bloques regionales: Retos actuales en UE, TLCAN y Mercosur*, publicado por la Editorial Académica Española. Su capítulo titulado “Desplazamientos humanos entre fronteras. Cómo y qué se mide en la migración internacional”, forma parte del libro *Indicadores e Índices de lectura numérica del mundo* publicado por la UNAM.

**Dra. Kymberly Nolan García**

Profesora Asociada de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México), donde colabora con el programa de "Democracia, Estado de Derecho, y Derechos Humanos". Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Nuevo México en Estados Unidos. Sus proyectos de investigación tocan los temas de integración regional, la política comercial de Estados Unidos, la protección de derechos humanos y derechos laborales en el sistema internacional, así como la promoción de activismo laboral en América del Norte. Sus artículos se han publicado en revistas académicas como *Regulation and Governance*, *Latin American Politics and Society*, *Politics and Policy, Norteamérica*, *Foreign Affairs Latinoamérica*, por mencionar algunas. Es colaboradora de la Organización Internacional de Trabajo en proyectos de investigación sobre el diseño institucional de cláusulas sociales de acuerdos comerciales y sus impactos en la protección de derechos laborales en países de América Latina. Cuenta con el Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT y es miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI).

**Dra. Mariana Aparicio Ramírez**

Profesora Asociada de Tiempo completo en el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Es Doctora en Ciencias Sociales por la FLACSO-México. Coordinadora del Observatorio de la relación binacional México-Estados Unidos y del Seminario Interdisciplinario de Análisis de Coyuntura y Prospectiva Social, ambos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus principales líneas de investigación son: Efectos en Política Exterior del Comercio Internacional Asimétrico, Relaciones Comerciales y Políticas de Estados Unidos con América Latina, Integración Económica en América Latina, así como la Diplomacia económica de China. Entre sus últimas publicaciones se encuentra la coedición del libro *Retos y oportunidades de la Alianza del Pacífico en el contexto internacional convulso*, que será publicado por la UNAM y el artículo "Reflexiones en torno a la política comercial de Donald Trump: entre el multilateralismo, acuerdos de libre comercio y guerras comerciales" en la revista *Norteamérica*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet  
del Instituto Belisario Domínguez:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1874>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse  
a la Dirección General de Análisis Legislativo, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 4831

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA  
Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 México, Ciudad de México  
Distribución gratuita. Impreso en México.



Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República

El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana.

El desarrollo de las funciones y actividades del Instituto se sujeta a los principios rectores de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia.